



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

RENTAS Y PATENTES

Quillota, 21 JUL. 2014

La Alcaldía decreta hoy lo que sigue:

V° B° CONTROL.

NUM 4614 Vistos: La solicitud presentada por COMERCIALIZADORA TODO PARA TU CONSOLA CYA RESPONSABILIDAD LIMITADA 1.- Fotocopia de Constitución de Sociedad de fecha 29 de Octubre de 2013; 2.- Fotocopia de Certificado de Zonificación N° 2085 de fecha 28 de Noviembre de 2013; 3.- Fotocopia de Contrato de Arrendamiento de fecha 25 de Abril de 2014; 4.- Fotocopia de Ingreso de Proyectos a la Dirección de Obras Municipales N° 139373 de fecha 16 de Mayo de 2014; 5.- Fotocopia de Mi Información Tributaria de fecha 22 de Mayo de 2014; 6.- Fotocopia de Factura Electrónica N° 60127807 de fecha 17 de Junio de 2014; 7.- Patente Comercial de fecha 22 de Mayo de 2014; 8.- Ord. N°273/2014 de la Dirección de Obras Municipales de fecha 16 de Junio de 2014; 9.- La Resolución 1600 de la Contraloría General de la Republica y las facultades que me confiere la Ley N°595 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores Modificaciones.

DECRETO

APRUEBASE LA SIGUIENTE PATENTE DE COMERCIAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- 1 .- NOMBRE : COMERCIALIZADORA TODO PARA TU CONSOLA CYA RESP. LTDA.
2 .- R.U.T. :
3 .- UBICADO EN :
4 .- GIRO PRINCIPAL : VAS. AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN ALMACENES N.C.P.
5 .- CODIGO ACTIVIDAD : 523999

Anótese, comuníquese, dese cuenta



NOTAS:

- 1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad

DISTRIBUCION: 1.-Secretaría Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes